

FIFA abrió un expediente contra Brasil y Argentina por los incidentes en el Maracanã

26/11/2023



La FIFA abrió un proceso disciplinario contra la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) y la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) luego de los incidentes ocurridos el pasado martes en el estadio Maracanã, en la previa del partido entre Brasil y Argentina por las Eliminatorias Sudamericanas.

La máxima entidad del fútbol acusó a la CBF, anfitriona del partido, de «potenciales violaciones del artículo 17» del código disciplinario, que estipula las normas relativas al orden y la seguridad de los partidos.

Mientras que, por el lado de AFA, deberá responder por posibles infracciones de los artículos 17.2 (comportamiento inadecuado de los hinchas) y 14.5 (retraso en el comienzo del partido).

Este último punto tiene que ver con la decisión del plantel

argentino de retirarse del campo de juego por lo que estaba ocurriendo en la tribuna, donde la Policía local reprimía a los hinchas visitantes. Luego de acercarse al sector para intentar calmar la situación, los futbolistas regresaron al vestuario.

Tal como explicó el capitán Lionel Messi al cierre del partido, los futbolistas albicelestes tomaron esa determinación con la intención de «calmar la situación».

Finalmente, cuando la gresca en la tribuna se interrumpió, el plantel regresó a la cancha y el partido comenzó, pero con casi 30 minutos de demora.

Tanto la CBF como la AFA podrían recibir distintas sanciones, que van desde multas, hasta partidos sin público, el cierre parcial o total del estadio -en este caso el Maracaná-, o la obligación de disputar sus encuentros de local en cancha neutral. Los castigos podrán ser apelados ante el Tribunal de la FIFA.